

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 22 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, de expediente sancionador 77/05 Minas.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos Resolución de expediente sancionador, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Perforaciones Callejón, S.L.
Ultimo domicilio conocido: C/ Tabernas, 16. Campohermoso-Níjar, 04110 (Almería).
Acto que se notifica: Resolución expediente sancionador.
Precepto vulnerado: Artículo 121 de la Ley 22/1973, de 21 de julio de Minas en relación con el artículo 169 del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.
Sanción: Tres mil (3.000) euros.
Recurso: Alzada en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación de este acto.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y P.A.C. se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Sanciones y Reclamaciones, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado requerimiento y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 22 de febrero de 2006.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 3 de marzo de 2006, de la Dirección Provincial de Almería, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el requerimiento de documentación del Programa de Acompañamiento a la Inserción en base a la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Orden 2 de febrero de 2004 (BOJA núm. 30, de 13 de febrero), por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Acompañamiento a la Inserción y se regula el Programa de Itinerarios de Inserción de la Junta de Andalucía, modificada por la Orden 9 de noviembre de 2005, (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre) y a los efectos de la publicación prevista en los artículos 59.6, 60 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección Provincial ha resuelto hacer pública una relación de la situación de cada solicitud, así como el acto de requerimiento de subsanación de errores y/o documentación a aportar, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tabloncillos de anuncios de la Dirección Provincial de Almería.

Solicitudes que no contienen algún/os de los documentos necesarios, y se les requiere:

Entidad	Num. sol.	Num. PAGE
Cruz Roja Almería	1404	AL/AI/00001/2006
Asociación de Vecinos «La Traña»	1527	AL/AI/00002/2006
Unicodesa	1503	AL/AI/00003/2006
F.A.C.C.A	1572	AL/AI/00004/2006
Ayuntamiento de Purchena		AL/AI/00005/2006

La subsanación de la falta y/o los documentos a aportar deberá realizarse, en cumplimiento del artículo 71 de la citada Ley 30/1992, en plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, con la advertencia de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistido de su petición previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la misma.

Almería, 3 de marzo de 2006.- El Director, Clemente García Valera.

RESOLUCION de 2 de marzo de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de expedientes completos y expedientes con requerimiento de documentación del Programa de Acompañamiento a la Inserción en base a las Ordenes que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 16.2 de la Orden de 2 de febrero de 2004 (BOJA núm. 30, de 13 de febrero), por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Acompañamiento a la Inserción y se regula el Programa de Itinerarios de Inserción de la Junta de Andalucía, modificada por la Orden de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre) y a los efectos de la publicación prevista en los artículos 59.6, 60 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección Provincial ha resuelto hacer pública una relación de la situación de cada solicitud, así como el acto de requerimiento de subsanación de errores y/o documentación a aportar, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tabloncillos de anuncios de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.

Expedientes que no contienen algún/os de los documentos necesarios, y se les requiere:

Entidad	Núm. solicitud	Núm. PAGE
Ayuntamiento de Motril	1346	GR/AI/00002/2006
Cruz Roja Española	1577	GR/AI/00004/2006
Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical	1428	GR/AI/00005/2006
O.A.L. de Promoción Económica y Empleo Ayto. Albolote	1220	GR/AI/00006/2006
Excmo. Ayuntamiento de Loja	1228	GR/AI/00007/2006
Asociación Borderline de Granada	1410	GR/AI/00008/2006

Expedientes completos de documentación que se admiten a trámite:

Entidad	Núm. solicitud	Núm. PAGE
Intervención con menores (y jóvenes) en riesgo social	1284	GR/AI/00001/2006
Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira	1225	GR/AI/00003/2006

La subsanación de la falta y/o los documentos a aportar deberá realizarse, en cumplimiento del artículo 71 de la citada Ley 30/1992, en plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, con la advertencia de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la misma.

Granada, 2 de marzo de 2006.- El Director, Luis Manuel Rubiales López.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial de Málaga (Servicio de Empleo). Sito en C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/TPE/00576/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
Entidad: Pinturas Automoción Hernández, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00580/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
Entidad: Cactus Desert, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00702/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
Entidad: Mega Management, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00708/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
Entidad: Henry Woods Associates, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00873/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
Entidad: Materiales Const. Andrés Díaz, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00878/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
Entidad: Calidad de Servicios Vending Nevada, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/01035/2005 (fecha solicitud: 29.9.2005).
Entidad: Altor Multiservicios, S.L.

Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 21 de febrero de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial de Málaga (Servicio de Empleo). Sito en: C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/APC/00072/2005 (Fecha solicitud: 30.9.2005).
Entidad: Antonio Espinosa Torres.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/APC/00079/2005 (Fecha solicitud: 30.9.2005).
Entidad: Miguel Cosano Doña.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 21 de febrero de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Salud, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial de Málaga (Servicio de Empleo). Sito en C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/TPE/00783/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
Entidad: Macías y Guerrero Asociados.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00785/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
Entidad: Málaga Sur Ranting.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00812/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
Entidad: Adifon, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.